

Integrando la agricultura urbana en las agendas municipales: Experiencias en Lima, Perú

En Perú, y especialmente en Lima Metropolitana, la urbanización es intensa. Las migraciones masivas han resultado en una urbanización de la pobreza, que en el caso de Lima se concentra en los conos de la ciudad. En este contexto de interfase rural-urbana empobrecida, la agricultura urbana es una alternativa promisoriosa que puede ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la lucha contra la pobreza y promover la seguridad alimentaria. Este artículo describe las experiencias de dos distritos de Lima Metropolitana⁽¹⁾: Villa María del Triunfo y Lurigancho-Chosica.



IPES

Mapeo de suelos en Villa María del Triunfo

En 1999, la Municipalidad de Villa María del Triunfo comenzó a involucrarse en el tema de la agricultura urbana, identificando la necesidad de desarrollar una política municipal para promoverla como una actividad estratégica. El proceso fue apoyado por organizaciones regionales e internacionales que promueven la agricultura urbana, tales como el Programa Ciudades Alimentando a su Gente del Centro Internacional de Investigación del Desarrollo (IDRC/CFP Canadá), el Programa de Gestión Urbana (PGU-ALC) de ONU-HÁBITAT, IPES – Promoción del Desarrollo Sostenible y el Centro de Recursos en Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria (Fundación RUAF). Desde 2003, el programa Cosecha Urbana del Centro Internacional de la Papa en

Lima (una iniciativa de CGIAR⁽²⁾) ha venido implementando un proyecto en la Municipalidad de Lurigancho-Chosica y en la Municipalidad de Santa María de Huachipa con el objetivo de promover la agricultura urbana como un componente positivo, productivo y esencial dentro de una ciudad sostenible; así como su integración dentro de la administración municipal urbana. El propósito de su programa modelo es sensibilizar, facilitar apoyo, fortalecer capacidades y ofrecer herramientas a los gobiernos municipales para implementar programas y políticas de agricultura urbana.

VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

En el Distrito de Villa María del Triunfo se ubica a 17 km. al sur de Lima Metropolitana en el Perú. Actualmente cuenta con aproximadamente 367,845 habitantes (52% son mujeres). Su zona urbana ocupa solo un tercio del territorio municipal, mientras que el resto está ocupado por cerros y quebradas desérticas. El 57,3 % de la población se encuentra en situación de pobreza y el 22,20% en situación de pobreza extrema (FONCODES. 2000). La tasa de desnutrición bordea el 15% y por lo menos el 23% de los niños menores de 8 años padecen de desnutrición crónica. El 77% de la población económicamente activa de la ciudad desarrolla actividades de comercio formal e informal, el 18% actividades de servicio y sólo el 5% actividades productivas (industria y manufactura) (VMT et al. 2005). Villa María cuenta con una tradición organizativa y una alta participación de hombres y mujeres basados en la ayuda

mutua, la solidaridad y el trabajo comunal. En este contexto el Municipio elaboró una estrategia que contribuya a mejorar la seguridad alimentaria de los más pobres, complementando y diversificando el consumo de alimentos en cantidad y calidad y permitiendo la generación de ingresos familiares complementarios. En 1999, el Alcalde de Villa María del Triunfo⁽³⁾ y algunos regidores (concejales) iniciaron un proceso que les permitió incrementar sus conocimientos sobre la contribución de la agricultura urbana para combatir la pobreza y otros problemas generados por el proceso de urbanización y reflexionar sobre sus potenciales y riesgos. Compartieron sus lecciones aprendidas y participaron de eventos y espacios de reflexión/discusión regionales con diversas ciudades latinoamericanas que venían implementando programas/proyectos municipales de agricultura urbana⁽⁴⁾.

AGRICULTURA URBANA EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD

El incremento de conocimiento sobre los impactos de la agricultura urbana en la gestión urbana de las ciudades y el conocimiento de experiencias implementadas por otros gobiernos locales de América Latina y el Caribe, fueron el detonante que motivó a las autoridades locales a incorporar la agricultura urbana en la línea estratégica Distrito Saludable del Plan de Desarrollo Integral del distrito para el 2001-2010.

La Municipalidad de Villa María del Triunfo fiel a su tradición organizativa impulsó un

Este artículo es una combinación de dos artículos:

- 1) "Villa María del Triunfo: Desarrollando una Política Municipal en Agricultura Urbana", de Gunther Merzthal y Noemí Soto (IPES/ Fundación RUAF), y Raquel Barriga, y Paula Ruiz (Municipalidad de Villa María del Triunfo)
- 2) "En busca de la integración de la agricultura urbana en las agendas municipales: una experiencia en el distrito de Lurigancho-Chosica, Lima-Perú", de Blanca Arce y Gordon Prain (Programa Cosecha Urbana - Centro Internacional de la Papa) y Miguel Salvo (del Programa Cosecha Urbana y de la Universidad Politécnica de Madrid)

Contacto:
Gunther Merzthal
au@ipes.org.pe

proceso concertado para la elaboración de dicho Plan con la activa participación de organizaciones, líderes y representantes de toda la sociedad civil. Con esta base en Julio del año 2000 se creó el Programa Municipal para la promoción de la Agricultura Urbana y la Protección del Medio Ambiente (PAU), alojado en la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad, facilitando la incorporación de la temática en la estructura municipal.

En el 2004, durante un proceso de reestructuración de los órganos internos municipales, el Consejo Municipal y el Alcalde de Villa María del Triunfo decidieron darle mayor énfasis a la promoción de la agricultura urbana y convirtieron el PAU en una Subgerencia (órgano de línea de tercer nivel jerárquico), dependiente de la Gerencia de Desarrollo Económico Local (vea la figura 1). Ese año la Municipalidad destinó aproximadamente USD 35,000 del rubro de inversiones del presupuesto municipal como fondos de co-financiamiento para diversas actividades de AU (producción de insumos, producción, transformación y comercialización). Dicho monto no incluye los gastos en recursos humanos y logísticos de la Subgerencia de AU, valorizados en USD 20,000. Esta contribución representa el 2% del presupuesto municipal. Asimismo la Municipalidad, en alianza con organizaciones locales, viene gestionando recursos provenientes de la cooperación local para el desarrollo de proyectos de agricultura urbana.

La Sub Gerencia de agricultura urbana prioriza tres ejes de trabajo:

Fortalecimiento de capacidades.

Comprende actividades de promoción, organización, capacitación y orientación de los/as agricultores/as urbanos, la documentación de actividades, la sistematización y elaboración de diagnósticos, estudios e investigaciones y todos aquellos programas de intercambio de experiencias locales, nacionales e internacionales.

Desarrollo productivo. Comprende actividades ligadas a la asistencia técnica, la implementación de proyectos demostrativos, la identificación y sesión de uso de terrenos vacantes y el apoyo a la comercialización.

Mejora del entorno institucional.

Comprende, las alianzas locales, nacionales e internacionales que impulsan, la promoción de políticas, ordenanzas en favor de la agricultura urbana así como las actividades y la gestión financiera para los proyectos priorizados. También se incluyen las

actividades de concertación y participación en los planes de desarrollo distrital y las plataformas que de ella se deriven.

El grupo objetivo de la Subgerencia de agricultura urbana son los actuales agricultores/as urbanos de las zonas y los sectores más vulnerables de la población entre los que se encuentran mujeres jefas de familia, madres adolescentes, niños y niñas que trabajan y las personas discapacitadas.

Desafortunadamente, este proceso inicial sólo se basó en el apoyo político y careció de datos cuantitativos y cualitativos sobre la situación de los agricultores urbanos. Esta falta de información limitó los resultados e impactos de las actividades puesto que estas no tenían un enfoque estratégico, ni respondían siempre a las necesidades reales y a los temas prioritarios de los diferentes grupos de agricultores urbanos. Por otro lado, los recursos humanos y financieros también fueron escasos por lo que también limitaron los esfuerzos para satisfacer las necesidades y demandas de los agricultores urbanos.

Este proceso movilizó a un amplio grupo de actores de la agricultura urbana

INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA URBANA EN LOS PLANES SECTORIALES Y TEMÁTICOS

Durante el 2004 la Municipalidad de Villa María del Triunfo convocó a diversas instituciones para elaborar el Plan Concertado de Desarrollo Económico del distrito. Para la elaboración del Plan se trabajó con cuatro sectores: Comercio, Servicios, Producción y Agricultura Urbana. La inclusión de la agricultura urbana como un sector fue muy debatida por los actores involucrados. La decisión final se tomó con base a las siguientes consideraciones:

- a. La voluntad política expresa de promover la agricultura urbana.
- b. La disponibilidad de áreas vacantes.
- c. La existencia en todas las zonas de prácticas de agricultura urbana como manifestación d. cultural y tradicional de la población.
- d. Como una estrategia de generación de ingresos posible y factible de baja inversión.
- e. Como estrategia de lucha contra la pobreza.

La metodología de elaboración del plan incluyó una primera jornada para la presentación de la propuesta y un primer análisis FODA. La presencia de los agricultores urbanos de todas las zonas del

municipio permitió ratificar como correcta la decisión tomada. Los agricultores, con una mayoritaria presencia de mujeres, participaron activamente durante todo el proceso de formulación del Plan y su presentación en diferentes espacios. Este proceso ayudó mucho a que los actores locales de todas las zonas conozcan los problemas y alternativas de solución propuestas por los agricultores urbanos. Si bien los problemas en las zonas eran similares, el proceso ayudó a fortalecer la cohesión del grupo, y a desarrollar identidad entre los agricultores, dado que carecían de una organización.

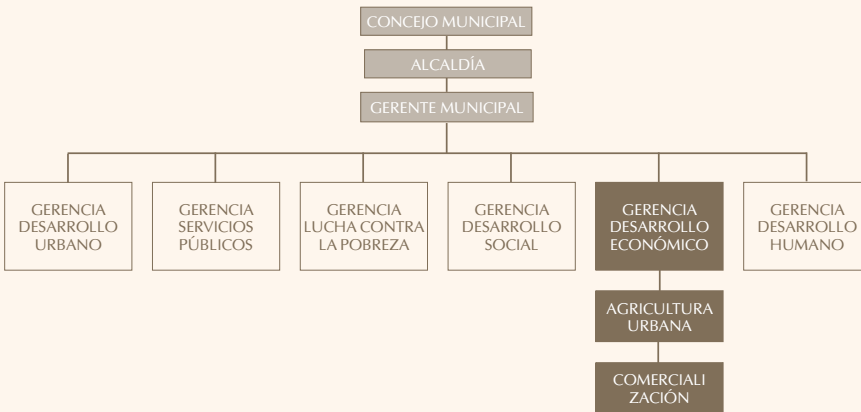
El Plan se focalizó en la comercialización pero no abordó actividades productivas ni de transformación. Además, al no existir datos sobre la situación real de la agricultura urbana en el distrito, el Plan se basó principalmente en las percepciones de quienes lo formulan.

Habiendo hecho algunos progresos en el tema pero siempre concientes de las limitaciones del proceso, la municipalidad de Villa María del Triunfo –con el apoyo de IPES/ RUAF (a través del Programa Ciudades Cultivando para el Futuro)– comenzó la revisión de su política de agricultura urbana e inició la formulación del Plan Estratégico para la Agricultura Urbana. Este proceso incluyó la participación activa de agricultores urbanos y de otros actores locales.

El Plan Estratégico se basó en un análisis de información cuantitativa y cualitativa sobre la agricultura urbana, una evaluación de la necesidades, percepciones y prácticas de los productores urbanos a través de un diagnóstico participativo. El proceso permitió la definición de temas clave y estrategias de intervención para superar los problemas identificados y promover los potenciales de la agricultura urbana en Villa María. El plan busca en un primer momento fortalecer y consolidar las actividades existentes.

Este proceso ha animado la formación de una red de agricultores urbanos, fortaleciendo las capacidades (técnicas, metodológicas, participativas y enfoque de género, etc.) del equipo de la Subgerencia de Agricultura Urbana y ha movilizado a un amplio grupo de actores en torno al tema de la agricultura en la ciudad. Todos estos actores han participado activamente en la formulación del Plan Estratégico y contribuirán en su implementación a través del Foro de Agricultura Urbana de la ciudad, creado en junio de 2006. El Foro cuenta con una

Figura 1: Organigrama de la municipalidad de Villa María del Triunfo en 2004



estructura funcional y está formado por 20 organizaciones e instituciones (como universidades, ONG, OCB, instituciones del gobierno, organizaciones internacionales, como FAO, y empresas privadas). El Plan Estratégico permitirá una intervención estratégica y consensuada, optimizando recursos humanos y financieros a favor de la agricultura urbana.

LURIGANCHO-CHOSICA

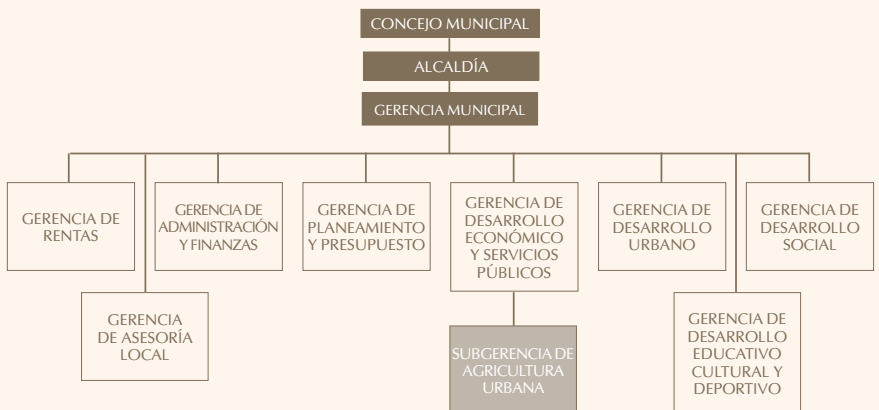
El distrito de Lurigancho-Chosica se encuentra en la cuenca del Río Rímac, 13 km al este del centro de Lima. Cuenta con una población aproximada de 125,000 habitantes. Las tasas de empleo agrícola alcanzan el 10% de los mayores de 15 años, mientras que los empleados en el rubro de servicios alcanzan un 65%. El 32% de los niños menores de 6 años sufren de desnutrición crónica (INEI, 1993). Es uno de los distritos más extensos y menos urbanizados de la Provincia de Lima. La mayoría de los terrenos agrícolas (cerca del 45% del área del distrito) se encuentran en la parte plana (valle), donde coexiste una amplia variedad de actividades de agricultura urbana desarrolladas como un medio de vida para enfrentar la pobreza urbana. El distrito provee cerca del 25% de las hortalizas para Lima Metropolitana e incluye la crianza de animales menores (aves, cuyes, conejos, cerdos, entre otros) y animales mayores (bovinos, ovinos, cabras). (Arce y Prain, 2005) En este contexto a fines de 2003 el municipio del distrito de Lurigancho-Chosica con el apoyo de Cosecha Urbana inició el proceso de legislación para la AU. La estrategia fue promoverla como una forma de enfrentar la pobreza urbana, generando ingresos e incrementando la seguridad alimentaria y contribuyendo a un ambiente urbano, sano y verde, como forma de asegurar un crecimiento sostenible de las ciudades.

APRENDIZAJE SOBRE LA AGRICULTURA URBANA

Este proceso tuvo como estrategia de partida sensibilizar a las autoridades municipales (alcalde, gerentes, regidores) e instituciones locales (asociaciones de productores, junta de usuarios de riego) sobre la realidad de las familias que dependen de la agricultura como su medio de vida. Desde fines del 2003 se han realizado dos talleres internacionales para alcaldes, co-organizados con IPES, donde se compartieron experiencias en ciudades latinoamericanas en el desarrollo de la AU para combatir la pobreza y otros problemas generados por el proceso de urbanización. Como resultado de estos talleres, los alcaldes firmaron compromisos para promover la AU en sus ciudades y distritos. El trabajo conjunto con la municipalidad de Lurigancho-Chosica que llevó a identificar la promoción de la AU como una acción estratégica municipal se desarrolló a través de la:

- Elaboración de un programa de identificación de los actores claves que permitió su ubicación y seguimiento en la municipalidad
- Fomulación de un plan de sensibilización, organización de talleres de sensibilización,

Figura 2: Organigrama de la municipalidad de Lurigancho-Chosica en 2004



coordinación del intercambio de información y talleres dentro de la municipalidad.

- Facilitación de mesas redondas de discusión, organización de eventos públicos significativos (inauguración de la subgerencia, inauguración de actividades de producción agropecuarias, ferias, etc.) y visitas a campos modelos, donde se practica agricultura agroecológica urbana.

Mediante este proceso las autoridades descubrieron el papel de la AU a favor del desarrollo sostenible de su ciudad. El proceso de aprendizaje también incluyó al resto de actores del municipio. Se realizaron procesos de interacción y negociación con la Junta de Usuarios de riego, incluyendo una capacitación directa en temas diversos vinculados a la producción agropecuaria y la organización de una escuela de agricultores urbanos con 26 productores como promotores.

CREACIÓN DE UNA SUBGERENCIA DE AGRICULTURA URBANA

Antes que estas actividades fueran implementadas, la municipalidad no era conciente de la realidad de los agricultores urbanos, por lo tanto las demandas de los agricultores permanecieron desatendidas. Sin embargo, a través de la sensibilización, abogacía, investigación-acción y otros procesos de aprendizaje, la administración local reconoció la importancia de la producción agrícola local y decidió apoyarla con la creación de –a finales de 2004– una Subgerencia de Agricultura Urbana dentro de la estructura municipal (ver la figura 2).

La Subgerencia es una unidad al servicio de los productores agrícolas y de la población local que promueve un vínculo entre la producción y el consumo. Al utilizar un enfoque de cadena productiva ofrece información a los productores sobre

oportunidades de capacitación y programas de apoyo para la producción y venta. La municipalidad logró juntar un presupuesto de 100,000 dólares, con el cofinanciamiento de Cosecha Urbana.

Los objetivos específicos de la Sub-Gerencia son:

- Intervenir en los planes de ordenamiento territorial con nuevas iniciativas constructivas y legislación en el uso productivo de espacios vacantes.
- Apoyar a los productores a construir un agroecosistema sustentable y económicamente viable, menos dependiente de los agroquímicos.
- Contribuir a generar mayores ingresos a través de prácticas mejoradas y una mayor diversificación.

El plan estratégico de la Subgerencia de agricultura urbana de Lurigancho-Chosica es similar al que se desarrolla en Villa María del Triunfo, e incluye:

- 1) fortalecimiento de las capacidades de los agricultores urbanos y de los actores municipales;
- 2) asegurar el desarrollo productivo; y
- 3) alentar alianzas estratégicas dirigidas a la integración de la agricultura urbana en el planeamiento físico y el uso del suelo de la municipal, animando la integración social con un enfoque de género.

Los subgerentes fueron capacitados con el apoyo de IPES. Esto ayudó a complementar sus experiencias prácticas en la administración municipal con un conocimiento específico en agricultura urbana, resaltándose la necesidad de elaborar una estrategia para el desarrollo de la agricultura urbana. Este esfuerzo fue parte de un proceso de aprendizaje mutuo entre el personal de la subgerencia y los miembros del equipo de Cosecha Urbana.

INTEGRACIÓN EN LA AGENDA MUNICIPAL

Luego de la capacitación, y con el apoyo del programa Cosecha Urbana, la Subgerencia comenzó a desarrollar un proceso participativo para fortalecer la agricultura local. Este proceso integra a todos los actores municipales, incluyendo agricultores, consumidores, gerentes públicos y ONG, entre otros.

El modelo se basó en un proceso participativo y dinámico, que permitió que la municipalidad promoviera cambios en su estructura según las necesidades de la población. Con base a ello se han

creado algunas ordenanzas en apoyo de la AU. Hasta la fecha se han elaborado tres ordenanzas: 1) creación de una Subgerencia de Municipal de Agricultura Urbana para el distrito de Lurigancho-Chosica y el poblado de Santa María de Huachipa, la cual ya ha sido aprobada; 2) establecimiento de un acuerdo de "a no servicios, no impuestos urbanos", mediante el cual los productores que no reciben servicios urbanos de saneamiento, desagüe y colección de desechos continúan pagando tasas de impuestos rurales (aprobada); y 3) regularización del manejo de desechos de restaurantes para la alimentación de cerdos (actualmente en revisión).

El proceso de sensibilización es crucial en la formulación de una política de agricultura urbana a nivel de la ciudad

Diálogo e identificación de necesidades.

Un primer paso del plan de gestión municipal, ha permitido el generar espacios de comunicación constante con los Subgerentes, facilitando el uso óptimo de las capacidades y potenciales de los subgerentes; asegurando la continua capacitación, generando lazos de confianza y alentar la transparencia. Esto permitirá el establecimiento de un programa sólido para beneficio de los agricultores.

Asimismo, se realizó un diagnóstico participativo de las necesidades de los productores, realizado con la Junta de Usuarios del Río Rímac, representantes de los productores y las autoridades municipales. Estas reuniones produjeron un aprendizaje mutuo entre los diferentes actores, a través de la comunicación de experiencias lográndose: 1) identificar la problemática actual y las necesidades reales de los agricultores de la zona, a través del análisis del capital social, humano, físico, natural y financiero; 2) realizar un FODA del distrito, desde la perspectiva de la AU; 3) tipificar a los agricultores según problemática y potencialidades; 4) construir un plan estratégico que permita realizar un plan de acción y necesidades y 5) implementar y fortalecer el programa de agricultura urbana existente. La información generada se trató con tecnología de sistemas de información geográfica (SIG) para mostrar un análisis espacial del ecosistema urbano y del grado del manejo de los recursos naturales. Esto

ha permitido el desarrollo de un nuevo planteamiento en el ordenamiento territorial.

Una estrategia de desarrollo. Basándose en los resultados del diagnóstico y en el aprendizaje social, la subgerencia ha creado un equipo local integrado por representantes de la población local (productores con terreno, productores sin terreno y los comedores populares), técnicos del equipo de CU y representante de una ONG presente en el área, que junto con los técnicos municipales están formulando las líneas de acción de la subgerencia para los próximos años. Se pretende desarrollar la AU incorporando a la política municipal las propuestas de la población afectada en materia de acceso y tenencia de la tierra, acceso y calidad del agua, inversión (microcréditos en AU), fortalecimiento de canales de comercialización y transformación, la conservación del medio ambiente, manejo de desechos orgánicos y calidad de los productos agropecuarios. Este equipo de trabajo ha formulado una estrategia inicial que se ha presentado a los regidores municipales para su debate.

Posteriormente se realizarán una serie de talleres participativos en los que se compartirá la estrategia con diversos sectores de la población local (seleccionados por zonas y por actividad), para su estudio y propuesta de modificaciones y mejoras. Con ello se pretende que las actuaciones de la subgerencia se correspondan con las necesidades reales de la población.

CONCLUSIONES

Aumentar la conciencia entre tomadores de decisiones y otros actores sobre el potencial de la agricultura urbana para aliviar la pobreza es una actividad clave para la promoción de políticas favorables para la agricultura urbana. Esto puede lograrse a través de seminarios locales que presenten experiencias de agricultura urbana (en otras ciudades del país o del extranjero), visitas de campo, intercambios técnicos, etc.

También es importante que los tomadores de decisiones tomen conciencia sobre la situación de la agricultura urbana y de los agricultores urbanos. El diálogo y la participación de los productores en las actividades ya mencionadas es necesaria para cubrir vacíos y buscar soluciones conjuntas.

Aunque el proceso de concienciación es costoso y requiere de mucho tiempo y

esfuerzo de parte de los promotores, es una actividad crucial en la formulación de una política municipal de agricultura urbana.

Por lo tanto, es necesario institucionalizar la agricultura urbana, a través de su incorporación en los marcos normativos de las ciudades (como en sus planes de desarrollo), con el desarrollo de políticas y marcos legales específicos (ordenanzas municipales, leyes, regulaciones) que faciliten y regulen la práctica de la agricultura urbana, y/o a través de la creación de estructuras municipales (unidades, departamentos, etc.) para operacionalizar el desarrollo de actividades concretas en la promoción de la agricultura urbana.

Asimismo, resulta clave el fortalecimiento organizativo, directivo, técnico y en las capacidades de trabajo en red de los agricultores urbanos. Una organización fuerte y consolidada está mejor equipada para superar un revés en el apoyo político de la municipalidad.

Nada puede asegurar el éxito de las actividades de agricultura urbana, pero estas reflexiones esperan poder contribuir a la sostenibilidad de la agricultura urbana más allá de cualquier administración municipal.

Notas

- 1) Lima Metropolitana tiene 42 distritos. Cada uno de los cuales es una municipalidad representada por un alcalde y un concejo municipal.
- 2) CGIAR es una sociedad global de gobiernos, organismos multilaterales y fundaciones privadas que trabaja en la promoción de la seguridad alimentaria, erradicación de la pobreza y el manejo seguro de los recursos naturales en todo el mundo en desarrollo.
- 3) El alcalde mencionado es el Dr. Washington Ipenza Pacheco, elegido democráticamente por los residentes de Villa María del Triunfo para los períodos 1996-1998, 1999-2002, y 2003-2006.
- 4) Estos eventos fueron organizados por IPES conjuntamente con el programa de Gestión Urbana de ONU HABITAT

Referencias

- Arce, B. and Prain G. 2005. La agricultura urbana como un componente económico familiar y su inserción en la gestión municipal: la experiencia del proyecto: "Agricultores en la Ciudad", Lima, Peru. Paper presented during the IV general assembly of the Latin American Network of Research into Urban Agriculture (la Red Latinoamericana de Investigaciones en Agricultura Urbana, Red AGUILA) in the seminar: Building Sustainable Cities with Urban Agriculture (Construyendo ciudades sustentables con Agricultura Urbana y Peri-urbana), from 28 to 30 April, 2005, México.
- FONCODES. 2000. Poverty Map of the National Social Welfare and Development Fund of Peru. Peru.
- INEI. 1993. Instituto Nacional de Estadística e Informática. National Census, 1993.
- Merzthal, G. and Barriga R. 2006. Combate a la pobreza e inclusión social a través agricultura urbana en Villa María del Triunfo: la importancia del diseño, planificación e implementación participativa y multi-actoral. Document prepared for the Third World Urban Forum, Vancouver 2006.
- Municipality of Villa María del Triunfo, DESCO, FOVIDA, IPES, SEDES. 2005. Participatory Economic Development Plan.

Lineamientos políticos para la agricultura urbana en Pekín

Este artículo presenta lineamientos políticos preliminares para el desarrollo de la agricultura urbana en Pekín. Estos lineamientos están a la espera de recibir la aprobación del Congreso de Pekín y servirán como un importante referente para el desarrollo de la agricultura urbana y periurbana de esta ciudad en las próximas décadas.



Liu Jumping.

Premios para los mejores circuitos turísticos de Pekín

Cubriendo un área de 16,808 km², la municipalidad de Pekín está dividida en 16 distritos y 2 condados. En 2004, la población alcanzaba los 14.5 millones, de los cuales 3.2 millones habitaban en áreas periurbanas. Millones de personas han migrado a Pekín en busca de empleos y seguridad económica. Actualmente hay más de 4 millones de migrantes en la ciudad.

Los nuevos y crecientes negocios y zonas residenciales han empujado los límites urbanos hacia las áreas que rodean la ciudad, ocasionando una gran pérdida de tierras agrícolas en zonas periurbanas (cerca de 40,600 hectáreas tan sólo en el período de 1986-1995).

CAMBIANDO VISIONES SOBRE LAS FUNCIONES DE LA AGRICULTURA (PERI)URBANA EN PEKÍN

Hasta hace poco, la política de Pekín sobre el uso de tierras agrícolas estuvo completamente enfocada en la producción de granos (sobre todo arroz). A finales de los años ochenta y a principios de los noventa se adoptaron varias medidas para frenar la pérdida de terrenos agrícolas en el área municipal de Pekín, que incluyeron "regulaciones para la protección de terrenos agrícolas básicos"

CAI Jianming, LIU Shenghe, YANG Zhenshan,
YUAN Hong, JIANG Fang
caijm@igsnr.ac.cn

publicadas en 1994 y la creación de la Oficina de Gestión Territorial en 1995. El cultivo de árboles (ej: a lo largo de las carreteras) y la creación de zonas urbanas y periurbanas con funciones ecológicas también recibió más atención.

El gobierno municipal de Pekín adoptó al desarrollo sostenible como estrategia principal después de 1995. Esto también incluyó, aunque no oficialmente, a la agricultura urbana (multifuncional) en su política de uso de suelos, puesto que toda la tierra en Pekín ha sido dividida en zonas y recibido una función específica, como la producción de granos, agroturismo, reserva ecológica, procesamiento de alimentos, etcétera.

La Política de Uso del Suelo de 1995 se basa en la convicción que las tierras agrícolas en y alrededor de la ciudad no pueden ser protegidas en forma eficaz por la administración municipal, a menos que su retorno económico sea comparable y competitivo con otros tipos de uso del suelo urbano. El realce del valor del uso del suelo agrícola en el Pekín urbano y periurbano se convirtió, por tanto, en un objetivo clave para los gobiernos municipales y distritales de la ciudad. Ambos estimularon cambios en la estructura de la producción agrícola y empezaron a promover otras funciones de la agricultura periurbana como el agroturismo y la gestión ecológica.

Un elemento clave en los esfuerzos de la ciudad para desarrollar la agricultura